

Constitución y Democracia ahora es un área del pregrado

Febrero 22 de 2011. El pasado 4 de febrero de 2011 el Consejo Académico de la Facultad de Derecho aprobó constituir el [curso de Constitución y Democracia](#) como una nueva área académica del programa de pregrado en Derecho. Fue nombrado como su director el profesor asistente [Henrik López Sterup](#)

Esta decisión es un reconocimiento al trabajo que, desde hace más de 10 años, viene realizando el curso en materia de pedagogía en derechos, en la Universidad de los Andes. La aprobación del mismo es requisito para optar a todos los títulos de pregrado. Es de carácter obligatorio para todos los estudiantes de pregrado de Los Andes, excepto para los alumnos de Derecho quienes, en razón de su disciplina, profundizan más en el tema a través de sus materias obligatorias.

El curso de Constitución y Democracia constituye la respuesta que, desde la Facultad de Derecho y el [programa de Constitución & Democracia](#), la Universidad de los Andes da al deber constitucional de fomentar el estudio y el conocimiento de la Constitución. En desarrollo de este mandato y atendiendo a las actividades del programa de Constitución & Democracia, el curso tiene por objetivo la formación de una ciudadanía crítica a partir del conocimiento básico del marco constitucional y del sistema de derechos contenido en el.

En aras de conseguir lo anterior, a partir del segundo semestre de 2005 el curso se ha reorganizado en torno al sistema de derechos, de manera que se logra la integración entre los derechos constitucionales y los derechos humanos. Ello, bajo la idea de que la Constitución de 1991 claramente incorpora tales contenidos, que, sin el componente de derechos humanos, es imposible lograr que el estudiante uniandino alcance los niveles de excelencia ciudadana que de él se espera. **Para destacar**

- 1) El curso de Constitución y Democracia es tomado por 1.800 estudiantes, aproximadamente.
- 2) A partir de enero de 2011, todos los profesores de planta de la Facultad de Derecho son responsables de dictar un curso de Constitución y Democracia, lo que implica una importante integración entre todas las áreas del pregrado en Derecho.
- 3) Se dicta en la Universidad de los Andes desde [junio del año 2000](#).